

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	11/06/2018
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	04/09/2018
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Antrop. Gustavo Palacio Flores	Unidad administrativa: Unidad Regional Chihuahua de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una retroalimentación de los Programas Presupuestarios y Fondos que permita mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de forma estructurada, sintética y homogénea con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los Programas presupuestarios o Fondos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar su evolución en cobertura; • Indicar sus fortalezas y/o oportunidades, así como sus debilidades y/o amenazas; • Formular recomendaciones; • Mostrar acciones para mejorar dichos Programas Presupuestarios y Fondos; y • Mostrar avances o cambios relevantes en ejercicios anteriores evaluados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/>	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>
Formatos <input type="checkbox"/>	Otros (especifique) <input type="checkbox"/>
Análisis de gabinete <input type="checkbox"/>	
1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se sostuvieron reuniones de trabajo con personal de la Secretaría de Cultura y de la Unidad Regional Chihuahua de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas a efectos de dar a conocer los avances preliminares de la evaluación. Asimismo se analizaron las fuentes de información que fueron proporcionadas por la Secretaría de Cultura para la elaboración de esta ficha.	
2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Se detectó que la comunicación entre la Unidad Regional y el área responsable de la captura de los valores de la MIR y POA presenta áreas de mejora; • Valores reportados como logrados en algunos indicadores de la MIR y metas del POA no son congruentes con la información generada por parte de la Unidad Regional; • La MIR del Pp presenta áreas de oportunidad en materia de diseño (definición, indicadores, medios de verificación entre otros); • Se registraron fuentes de financiamiento 2016 en la MIR 2017 lo cual impide identificar cuáles metas se cumplieron con recurso 2016 y 2017; 	

- No se cumplen los aspectos administrativos de forma correcta con la Secretaría de Hacienda, lo cual permite aseverar que el control interno de la Secretaría de Cultura presenta áreas de oportunidad;

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con un sistema electrónico a nivel federal donde es posible capturar la información que deriva de la operación del PACMyC.
- Se cuentan con Reglas de Operación que permiten establecer el proceso de operación del Pp.

2.2.2 Oportunidades:

- Que exista una comunicación eficiente y eficaz entre la Unidad Regional y la Secretaría de Cultura del Estado con el propósito de que los reportes posean la información correcta, ya que éstos deben publicarse de acuerdo con las obligaciones de transparencia, llama la atención que no se localizaron publicados en la página de transparencia de la Secretaría de Cultura.

2.2.3 Debilidades:

- Los valores reportados como logrados en algunos indicadores de la MIR no son congruentes con la información generada por parte de la Unidad Regional, lo cual denota que no existe una revisión previa por parte de esa unidad a la información que se reporta en el Sistema Hacendario del Gobierno del Estado.
- La MIR del Pp presenta áreas de oportunidad en materia de diseño (definición, indicadores, medios de verificación entre otros).
- Se registraron fuentes de financiamiento 2016 en la MIR 2017 lo cual impide identificar cuáles metas se cumplieron con recurso 2016 y 2017, asimismo se detectó que se tienen proyectos de años anteriores que no han sido ejecutados.
- No se cumplen los aspectos administrativos de forma correcta con la Secretaría de Hacienda, lo cual permite aseverar que el control interno de la Secretaría de Cultura presenta áreas de oportunidad.

2.2.4 Amenazas:

- Que la Federación recorte presupuesto al ya autorizado que es empleado para beneficiar los proyectos que fomenten la cultura en el Estado de Chihuahua;
- Desinterés por parte de la sociedad Chihuahuense en aplicar a la convocatoria del PACMyC vigente.
- Que la Federación y el Estado no depositen en tiempo los recursos comprometidos en el anexo de ejecución.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La información que se presenta en los cierres anuales de las Matrices de Indicadores para Resultados no refleja la realidad; los valores reportados como logrados en algunos indicadores de la MIR no son congruentes con la información generada por parte de la Unidad Regional, lo cual denota que no existe una revisión previa por parte de esa Unidad a la información que se reporta en el Sistema Hacendario del Gobierno del Estado, asimismo, se detectaron indicadores confusos que al momento de consultar con los responsables, no supieron explicar su propósito ni justificar los valores capturados, aunado a lo anterior se presentan áreas de oportunidad en los medios de verificación. Se registró como fuente de financiamiento en el ejercicio fiscal 2017 una fuente de

financiamiento del 2016, de la cual se ejerció 117 mil 616 pesos. Lo anterior no permite conocer cuáles fueron las metas logradas con el recurso 2016 ni con el 2017. Es necesario fortalecer el seguimiento y las unidades de medida ya que de acuerdo con el POA existen inconsistencias en esos aspectos. Finalmente se concluye que existe la necesidad de fortalecer el seguimiento a las recomendaciones que derivaron de las evaluaciones realizadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Entablar comunicación entre quienes sean responsables del Programa y reportar los logros en el Sistema Hacendario PbR-SED, para acordar un proceso que permita la fácil transferencia de información entre la Unidad Regional y la Secretaría de Cultura Estatal a efectos que los valores que se reporten en el Sistema en realidad reflejen el desempeño del PACMyC. Finalmente es necesario implementar un mecanismo de revisión entre los responsables para verificar los valores que aparecen en los reportes de la MIR y POA ya sean reportes mensuales, trimestrales y/o cierre anual.

2. Considerar las áreas de oportunidad detectadas en cuanto a la definición del Pp, la redacción de los resúmenes narrativos, indicadores determinados, medios de verificación, supuestos y contenido en general para que sea acorde a la operación del Pp así como apegarse a los Lineamientos que emite la Secretaría de Hacienda en materia de planeación, programación y presupuestación año con año, en específico en lo que refiere a la elaboración de las matrices de indicadores para resultados.

3. Entablar comunicación con el personal de la Secretaría de Hacienda responsable de la autorización del recurso para que éste sea el real conforme al gasto del Pp y de acuerdo con lo establecido en los anexos que se signan de forma anual entre la Federación y el Estado. Asimismo es necesario que se finiquite el saldo que se tiene y se identifique con claridad las metas que corresponden a los convenios que aún cuentan con actividades pendientes de cumplirse.

4. Dar cabal cumplimiento a los seguimientos pendientes a las recomendaciones que derivaron de la evaluación anterior del PACMyC lo anterior de conformidad con las Disposiciones aplicables en la materia; asimismo es necesario que la documentación que se envíe concuerde con el porcentaje reportado en los seguimientos.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Lic. Habid Alejandro Narváez Ibarra

4.2 Cargo:

Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua

4.4 Principales colaboradores:

Rafael Iván Prieto Millán

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

hanarvaez@chihuahua.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

016144293300 ext. 12472

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias

5.2 Siglas:

PACMyC

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretaría de Cultura

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):										
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>			
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):										
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>					
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):										
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s): Unidad Regional Chihuahua de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.										
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):										
Nombre:	Antrop. Gustavo Palacio Flores			Unidad administrativa:	Jefe de la Unidad Regional Chihuahua de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas.					
6. Datos de Contratación de la Evaluación										
6.1 Tipo de contratación:										
6.1.1 Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	6.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro (Señalar):	<input checked="" type="checkbox"/>	X FMyE
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica, se hizo por medio de la Unidad Técnica de Evaluación del Estado de Chihuahua										
6.3 Costo total de la evaluación: Sin costo										
6.4 Fuente de Financiamiento: Sin fuente										
7. Difusión de la Evaluación										
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/evalint18fichas.html										
7.2 Difusión en internet del formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince18.html										